

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de Artesanías Neuquinas S.E.P.

En mi carácter de Contador Público Independiente, he examinado los Estados Contables de **ARTESANIAS NEUQUINAS SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL**, detallados en el apartado siguiente:

A) ESTADOS CONTABLES AUDITADOS COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- 1- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2005
- 2- Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2005
- 3- Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2005
- 4- Notas Nro. 1 a 13 y Cuadros Anexos II, VI y VII al 31 de Diciembre del 2005

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en A), y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de libros, documentos, y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Según lo descripto en Nota 1 los Estados Contables al 31 de Diciembre del 2005 han sido preparados en moneda homogénea, estando reexpresadas las cifras al inicio.

D) DICTAMEN

Dr. JORGE BONATUTO
CONTADOR GERAL DE LA PROVINCIA

En mi opinión, los Estados Contables detallados en A) reflejan razonablemente la situación patrimonial de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial al 31 de Diciembre del 2005, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, comparativos con el ejercicio anterior, de conformidad con normas contables vigentes, las cuales se aplicaron uniformemente respecto al ejercicio anterior.

E) INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a. Los Estados Contables mencionados en apartado A) surgen de registraciones contables llevadas en forma legal.
- b. A los efectos del Artículo 10 de la Ley 17250, la Sociedad no adeuda importe alguno a las Cajas Previsionales, ya que el Estado Provincial del Neuquén, a través de su Ministerio de Acción Social, tiene a cargo el pago de los sueldos y las correspondientes obligaciones previsionales y sociales derivadas de ellas. No obstante cabe señalar que por su personal contratado la Empresa tiene una deuda devengada no exigible de \$3957.95 con el I.S.N.

Neuquén, 17 de Abril del 2006.-

VERIFICADO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CON-
CURRE CON LA REGISTRADA EN LOS LIBROS
RESPECTIVOS DEL CONS. JO PROFESIONAL DE
AGENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL
NEUQUEN, POR **GRACIELA RAMONDO**
INSCRITO EN LA MATRICULA DE
PROFESIONALES... FOLIO 026... QUIEN ES
HABILITADO PARA EL EJERCICIO DE LA PRO-
FESION EN JURISDICCION DE ESTE CONSEJO
NEUQUEN, C.A.C.E. N.º 1000... DE 1998

GRACIELA RAMONDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. N.º 1000, N.º 111 P.º 26
Universidad Nacional del Comahua

CPA. MARIA OLGA FERREIN
SECRETARIA TECNICA
C. P. C. E. N.º 1000



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL